

# **Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández**

Informe Anual

Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Cámara de Diputados

## **Contenido.**

- I. Presentación.
- II. Trabajo Legislativo.
  - II.1. Pleno de la Cámara.
  - II.2. Principales Reformas.
  - II.3. Trabajo en Comisiones.
  - II.4. Mi Punto de Acuerdo.
- III. Gestión y Atención Ciudadana.

# I. Introducción.

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión presento mi Tercer Informe de Actividades Legislativas. A través de este informe, doy cuenta de las actividades realizadas que como diputado federal he llevado a cabo durante el Tercer Año de labores de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos del Distrito Electoral V del estado de Hidalgo, con cabecera en Tula de Allende, durante el proceso electoral de 2021.

Con este informe, cumplo con la responsabilidad formal, de mantener informada a la ciudadanía de mi trabajo legislativo durante el segundo año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024; así como de las acciones de gestión y atención ciudadanas realizadas en el período.

Cabe destacar que el 5 de febrero, fecha en que celebramos el 107 aniversario de nuestra Constitución, nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 20 iniciativas de la mayor importancia para el futuro de nuestro país; 18 de éstas iniciativas son reformas constitucionales y 2 son reformas a diversas leyes.

El objetivo del Presidente con estas reformas es devolver a nuestra Constitución de 1917 su carácter público, social y humanista, pues modifica artículos antipopulares impuestos durante 36 años de gobiernos neoliberales.

A lo largo de este período, me mantuve en contacto permanente con el pueblo de Hidalgo, para informarles y escuchar su opinión acerca de los temas que se discutieron en la Cámara de Diputados.

Finalmente, agradezco la confianza que el pueblo de Hidalgo me confió al elegirme como Senador de la República por mi estado.

## II. Trabajo Legislativo.

### II.1. Pleno de la Cámara.

Durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprendió del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2023 en su primer periodo de sesiones y, del 1° de febrero al 30 de abril de 2024 en un segundo periodo, se desarrollaron **75 sesiones**, con un tiempo acumulado de casi **324 horas** en que estuvo activo el Pleno de la Cámara de Diputados y Diputadas.

De las **75** Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- **1** Sesión preparatoria.
- **2** Sesiones de Congreso General.
- **13** Sesiones Solemnes.
- **58** Sesiones Ordinarias.
- **1** Sesión de Jurado de Procedencia.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias **1,338** iniciativas, de las cuales:

- **1,257** fueron de diputadas y diputados.
- **19** de senadoras y senadores de la República.
- **34** de Congresos Locales.
- **28** del Ejecutivo Federal.

Fueron aprobados **233** Proyectos de Decreto, de los cuales:

- **6** fueron nuevas leyes.
- **1** de Reformas Constitucionales.
- **204** que reforman diversos ordenamientos y decretos.
- **22** decretos (PEF 2024, Año y Días Nacionales, Ratificación de Funcionarios Públicos).

Se turnaron a Comisiones **125 Minutas** con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República

Adicionalmente, se inscribieron **804 Proposiciones con Punto de Acuerdo** de diputadas y diputados.

## **II.2. Principales Reformas.**

### **Fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.**

Permite que los recursos económicos que dispone el Poder Judicial de la Federación se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Elimina gastos innecesarios y opacidad en la administración de los recursos del Poder Judicial de la Federación, lo que facilita un seguimiento más claro y una mayor transparencia en la gestión de estos.

Incrementa el gasto público para que el Gobierno Federal reasigne eficazmente los recursos a las acciones y programas prioritarios, a fin de alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

### **Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.**

Establecer que los recursos de origen Federal asignados a las entidades federativas para la prestación gratuita de servicios de salud se concentren operativa y normativamente en el IMSS-BIENESTAR, si es que las entidades firmaron convenio con la Institución. Lo anterior a fin de evitar la triangulación de recursos entre las entidades federativas y el IMSS-BIENESTAR que genera subejercicios, así como para brindar certeza laboral al personal de salud y homologar la atención al público usuario de los servicios públicos de salud

### **Extinción de NOTIMEX.**

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Simplifica la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, lo que permitirá que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y focalizada. Armoniza el esquema de comunicación del Estado con el nuevo modelo de comunicación, el cual se realiza de manera transversal a través de diversos canales tecnológicos y presenciales. Elimina los paradigmas de canales exclusivos de información oficial y propicia una comunicación directa y transversal entre las autoridades y los ciudadanos.

### **Educación Indígena y Afromexicanos.**

De las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

## **Mercado de Valores.**

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.

## **Ley de Amnistía.**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

## **Ley de Amparo.**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

## **Fondo de Pensiones para el Bienestar.**

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes, a fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Para que el Gobierno administre y apoye a las empresas para que los trabajadores reciban su sueldo completo al momento de jubilarse y no solo la mitad, como sucede actualmente. Ello, con el fin de que los trabajadores tengan una jubilación digna.

## **Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.**

Asegura el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por México a través de la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas, fortaleciendo la reputación del país en la comunidad internacional. Reduce las amenazas a la seguridad mediante el fortalecimiento del control de sustancias químicas susceptibles de desvío para la fabricación de armas, contribuyendo así a la prevención de conflictos y actos violentos.

## II.3. Trabajo en Comisiones.

### Comisión de Energía.

Como integrante de la Comisión de Energía y conforme a los informes de actividades de esta misma comisión, el cual está comprendido de los meses de septiembre de 2023 a agosto de 2024, llevé a cabo los siguientes trabajos:

Durante este primer año de actividades hemos llevado a cabo:

- **6** Reuniones de Mesa Directiva.
- **6** Reuniones ordinarias.
- **2** Extraordinarias

Asimismo, se desarrollaron 2 comparecencias:

- Manuel Bartlett Díaz. Director General de la CFE.
- Octavio Romero Oropeza. Director General de Pemex.

Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Energía para su dictamen:

- 37 iniciativas de ley
- 22 proposiciones con Punto de Acuerdo.

### Comisión de Ganadería.

Como integrante de la Comisión de Ganadería y conforme a los informes de actividades de esta misma comisión, el cual está comprendido de los meses de septiembre de 2023 a agosto de 2024, llevé a cabo los siguientes trabajos:

Durante este primer año de actividades hemos llevado a cabo:

- **12** Reuniones Ordinarias
- **2** Extraordinarias

Asimismo, se han desarrollado 2 reuniones de trabajo:

- Con el Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER.
- Con funcionarios de SENASICA.

Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Ganadería para su dictamen:

- **11** iniciativas de ley.
- **7** proposiciones con Punto de Acuerdo.

## **Comisión de Transparencia y Anticorrupción.**

Como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y conforme a los informes de actividades de esta misma comisión, el cual está comprendido de los meses de septiembre de 2023 a agosto de 2024, llevé a cabo los siguientes trabajos:

Durante este segundo año de actividades hemos llevado a cabo:

- **10** Reuniones Ordinarias.
- **1** Extraordinaria.

Asimismo, se han desarrollado reuniones de trabajo con:

- Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Secretario de la Función Pública.
- Lic. David Colmenares Páramo. Auditor Superior de la Federación.

Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su dictamen:

- **37** iniciativas de ley.
- **9** proposiciones con Punto de Acuerdo.

## **II.4. Mi Punto de Acuerdo.**

### **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.**

La cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la comisión reguladora de energía para que, analice y, en su caso, elimine la regulación asimétrica de comercialización y ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos con el propósito de transitar a un mercado en donde todos los agentes que participen, incluyendo PEMEX, se encuentren en igualdad de condiciones regulatorias.

Punto de Acuerdo aprobado el 3 de abril de 2024.

### III. Gestión y Atención Ciudadana.

DELEGACIONES	DESCRIPCION
PRESIDENCIAS MUNICIPALES	Realizamos la gestión con las distintas áreas de los gobiernos municipales en la medida en que así los propios funcionarios lo han permitido, con la finalidad de que los ciudadanos encuentren una respuesta a sus planteamientos.
ASESORIAS JURIDICA	Se realizó la gestión de asesorías jurídicas con abogados en temas agrarios, legales y civiles, mismas que se consiguieron de manera gratuita a diversas personas del distrito.
INSTANCIAS DE LA MUJER	Se apoyó con la gestión de asesorías en las Instancias de la Mujer de diversos municipios, con el objetivo de orientar a las mujeres sobre sus derechos y de sus familias, así como en temas de violencia familiar.
GOBERNACIÓN	Se apoyó con diálogos entre autoridades estatales para coadyuven principalmente en temas de la no ejecución de obra pública en comunidades y colonias pertenecientes a los diferentes municipios de conforman el V distrito federal electoral.
DELEGACIÓN DE BIENESTAR EN HIDALGO Y EN LA DELEGACIÓN CON CABECERA EN TULA.	En esta dependencia como en las anteriores, se ha realizado el acompañamiento personal para orientar a los ciudadanos sobre los programas sociales y de esa manera se puedan ver beneficiados. (Adultos mayores, discapacitados, jóvenes construyendo el futuro, becas para estudiantes de los diversos niveles educativos y tandas para el bienestar.
Otros apoyos	Apoyo a los diferentes grupos de morena para las realizaciones de reuniones y capacitaciones. Se atendió a diversas invitaciones a eventos cívicos, sociales y políticos.
ASISTENCIAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS	Durante el periodo que se informa tanto en oficina como en acompañamiento diferentes dependencias se atendió 276 personas hasta el 30 de julio.

<b>APOYOS OTORGADOS</b>	
<b>Medicamento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó con la entrega de 95 medicamentos.</li> </ul>
<b>Juguetes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó con la entrega de 1,200 juguetes</li> </ul>
<b>Despensas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó con la entrega de 480 despensas</li> </ul>
<b>Aguinaldos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó con la entrega de 350 aguinaldos.</li> </ul>